

CARISJAL S.A. CONSTRUCTION & TECHNICAL SERVICES ENGINEERING.

Guayaquil, Mayo 16 del 2017

Señores Accionistas:

CARISJAL S.A. CONSTRUCTION & TECHNICAL SERVICES ENGINEERING.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe del Gerente General por el año fiscal **2015**, contenidos en los siguientes puntos:

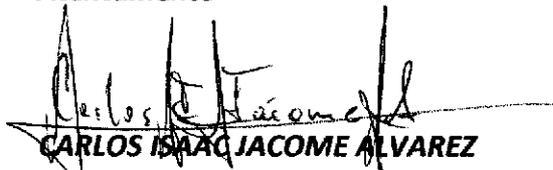
Los Estados Financieros presentados y los correspondientes estados de resultados de **CARISJAL S.A. CONSTRUCTION & TECHNICAL SERVICES ENGINEERING.**, por el año terminado al 31 de Diciembre de **2015**, estos estados son responsabilidad de mi administración.

Los Balances fueron preparados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Durante el periodo fiscal **2015** se cumplió con todas las exigencias de las diferentes entidades de control.

Considero que los Estados Financieros están estructurados y proporcionan una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la Aprobación de los Estados Financieros de **CARISJAL S.A. CONSTRUCTION & TECHNICAL SERVICES ENGINEERING.**

Atentamente


CARLOS ISAAC JACOME ALVAREZ
C.I. No. 0918762931